

dicándoles cometidos que, hasta ahora, habían estado centralizados. Así, por ejemplo, ya no es el gobernador civil presidente nato de la Diputación; y la Comisión de Servicios Técnicos abandona su refugio en la sede del Gobierno para emprender el camino del Palacio provincial.

En las grandes provincias, este traspase de competencias será muy fácil, porque tienen ya una cierta experiencia en el planteamiento de su propia personalidad. A nuestro nivel, la cosa es más complicada. Administrados y administradores estamos acostumbrados a que sea el gobernador quien habla en nombre de la provincia y quien va por los pueblos repartiendo subvenciones, obras y cargos.

Al pasar Servicios Técnicos a la Diputación —las normas correspondientes ya han llegado y parece que entrarán en vigor de inmediato— es la Corporación quien decidirá lo que se hace y lo que no, y cómo se reparten los millones que vaya enviando Madrid. En contrapartida, los diputados se enfrentan ahora con la práctica del sano ejercicio de elaborar una voz auténtica que hable por la provincia porque, las cosas como son, nuestra Diputación no se ha caracterizado nunca por la ambición de sus planteamientos ni por la valentía de sus reivindicaciones. Y los últimos tiempos han venido a demostrar que sólo aquellas provincias que gritan y se echan a la calle merecen la consideración del poder central. Lamentable, pero cierto.

La Diputación itinerante

En aquella reunión con los informadores, Constantino Palomino habló muy ligeramente de sus proyectos y de algunas ideas sobre cuestiones que vienen de atrás. Y aportó una nueva: la reunión del pleno en las cabeceras de los partidos históricos en que antaño estuvo dividida la provincia de Cuenca. Descentralizar también a este nivel la vida oficial y animar la existencia, a veces lánguida, de los pueblos, es el doble motivo de esta iniciativa, según explicó el presidente.

A las dos horas, ya se decía a todos los niveles que tal proyecto era inviable, por ilegal, puesto que las reuniones del pleno corporativo deben realizarse en el Palacio provincial. La norma es sorprendente, pero ha resultado cierta, aunque el presidente no ha renunciado a su proyecto. Y así, aunque el pleno "oficial" se celebre en el Palacio, a continuación los diputados se irán de peregrinaje por los pueblos, reuniéndose con los alcaldes de cada partido.

El primer partido elegido ha sido el de

JUGAR ES UNA COSA MUY SERIA (y hacer política, también)

Jugar es una cosa muy seria. Como vivir.

Cuando somos niños, jugamos, y nos lo tomamos muy en serio.

Al que no jugaba como debía ser, se le aplicaba la ley de la infancia, que es mucho más sincera, revolucionaria e inflexible que la de la juventud: a ése ya no se le juntaba; no se le prohibía nada, sencillamente se le despreciaba.

Cuando se es adulto, se sigue jugando. La vida, ya se sabe, es un juego, un sueño, un cuento narrado por un imbécil —o algo así— y todas esas cosas que se dicen, se han dicho y se seguirán diciendo. En resumen, la vida, en último extremo, no vale un pito. Tal vez, en verdad, todo sea azar.

Pero también cuenta la necesidad. Y aquí el juego —la vida, y no en última instancia, sino en el cotidiano desenvolverse— también es algo muy serio.

Cuando alguien frivoliza en este juego de las necesidades, la cosa no tiene ninguna gracia. Y menos si quienes así actúan son los que pretenden dirigir el cotarro autodenominándose las autoridades en la materia.

La última elección para presidente de la Diputación Provincial de Cuenca ha provocado, por lo menos, una cierta tensión en nuestra clase política provincial, tensión que puede estancarse en unos inoperantes dimes y diretes entre los grupos afectados o enfrentados, en vez de provocar una actividad eficaz para la resolución de los numerosos problemas que Cuenca capital y Cuenca provincia tienen.

Utilizar la política como marco de juegos infantiles, de vanidades enanas o de chismorreos y desplantes de salón, sólo conduce al atraso.

Jesús DE LAS HERAS

San Clemente porque, en aquellos momentos, era el campo neutral. Así nadie podrá decir —es la la teoría del presidente— que la primera reunión se hace en el feudo de uno de los diputados "incondicionales" ni tampoco en campo "contrario". San Clemente estaba vacante porque su titular, el alcalde de Santa María del

Campo Rus, no fue reelegido y, por tanto, perdió también su condición de diputado.

Circunstancia ésta que, en buena ley, hubiera debido anular la elección para presidente porque conviene recordar que una serie de alcaldes cesó en sus cargos inmediatamente, cuando se convocaron las elecciones, si es que había más de un candidato al puesto. Sólo recibieron la prórroga del mandato aquellos que eran aspirantes únicos al sillón municipal. De modo que el alcalde de Santa María del Campo Rus ya no era diputado el día de la elección para presidente. Son, como decíamos antes, cosillas que pasan en una legislación tan embrollada. Lo que pasa es que impugnar la elección hubiera sido totalmente inútil. De aquí a que el Supremo hubiera dictado sentencia, habrían pasados unos cuantos años y otras tantas elecciones. Ganas de perder el tiempo.

A otros niveles, Palomino parece ser uno de los impulsores más destacados del proyecto de regionalización de nuestro ámbito geográfico. Que la suerte le acompañe, a él y a los que piensan que sólo la unidad de estas tierras podrá sacralas del olvido y el abandono. ●



TRISTE Y SOLO QUEDARA
EL PALACIO PROVINCIAL